

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

## A C T A N° 03/2008.-

FECHA : VIERNES 11 DE ENERO 2008  
HORA : 09:15  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
1.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

### INASISTENCIA:

➤ NO HAY.-

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos:

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿hay objeciones a las actas N° 38, 39, 40 ext., y 41?.
- SR. ALCALDE: yo no las voy aprobar porque no las he leído ninguna, pero si ustedes quieren aprobar no hay problema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo revisé los acuerdos y están todos bien.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo leí todas las actas y están bien sólo un detalle me llama la atención en la penúltima página donde aparece la aprobación del Plan Regulador, ya que aparece que el Alcalde llama a votación y después se pasa a otro punto, sino que aparece después al final con el número del Acuerdo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si gustan se detalla más esa parte.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: sólo es necesario y el tema es que no aparece como se ha hecho con otros acuerdos que dice "Todos los señores concejales adoptan tal acuerdo".
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero con lo que señala en el Acta la Secretaría Municipal está claro que se aprobó el Plan Regulador excepto la colega Concejala quien se abstuvo por las razones señaladas.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: si, porque en páginas anteriores está conversado el tema más profundamente, lo que pasa es que la grabación no dice nada más.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que normalmente siempre se coloca lo que señalé anteriormente.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: lo que pasa es que Yanine coloca con letras grandes un breve resumen del acuerdo, pero si gustan les cambiamos la penúltima hoja.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero yo creo que en el fondo se entiende súper claro el acuerdo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: dado la connotación del Acuerdo me gustaría que se cambiara

- SE APRUEBAN ACTAS N° 38, 39 Y 41. CON RESPECTO A ACTA N° 40 EXTRAORDINARIA EL H. CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE CAMBIE LA PENULTIMA HOJA. Y SE SEÑALE EL ACUERDO ADOPTADO COMO SE REALIZA EN ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

### **CORRESPONDENCIA:**

#### **Recibida:**

- **ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVÍA TRÍPTICO RESPECTO A ESCUELA DE VERANO A REALIZARSE EN FECHA 22 AL 25 DE ENERO (ALCALDE Y CONCEJALES SE LE ENTREGA TRIPTICO SEÑALADO)**
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al tríptico señalado anteriormente, además les solicita llenar ficha de inscripción para quienes van a participar en Escuela de Verano impartida por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- **OFICIO DEL SEÑOR JEFE DAEM, DON PEDRO CARRASCO C. SOLICITANDO AUDIENCIA DE 15 MINUTOS AL H. CONCEJO MUNICIPAL.**
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: hace mención al oficio señalado y hace la presentación sobre el tema a exponer "Mejoramiento de la gestión Municipal de Educación".
- SR. ALCALDE: damos la palabra a don Pedro Carrasco para que expongan al Concejo.
- SR. JEFE DAEM: bueno lo que nos convoca a presentarnos en esta reunión es que al final de Diciembre se aprobó un "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación", yo pedí esta audiencia por la envergadura que el Ministerio da a las Municipalidades es mas o menos importante y también quiero aclarar que el Ministerio nos ha dado poco plazo, porque tenemos el 20 entregar un programa de esta inversión, este Fondo tiene algunas características que la estamos preparando. Nosotros estábamos muy contentos y pensábamos que podíamos invertir y la normativa nos impide pero nos preocupa porque a la Comuna de Ñiquén le corresponde \$127 millones

de pesos y este monto tiene que ser en un programa que estamos trabajando y la propuesta es la que vamos a presentar dentro de estos quince minutos y las explicaciones ustedes se preguntarán porque son tan de repente, porque así nos entregó la información el Ministerio y el 20 tenemos que tener listo el programa y deben conocerlo ustedes porque el apoyo de la Municipalidad es esencial. Como les señalaba anteriormente yo estaba entusiasmado que este Fondo iba a ser para infraestructura y equipamiento pero para esto no se puede invertir, pero hay una duda que la Srta. Juana Castro iba a consultar al Ministerio sobre el transporte escolar y buses no se pueden comprar pero la Consulta va a ser si podemos licitar el transporte.

- REALIZA LA EXPOSICIÓN DON PEDRO CARRASCO JEFE DAEM DE LA COMUNA DE ÑIQUEN Y EL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ZEMITA DON RODRIGO SUAZO CON PRESENTACIONES DE DATASHOW SOBRE EL TEMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL". (SE ENTREGA COPIA DE DICHA PRESENTACIÓN A CADA UNO DE LOS ASISTENTES A ESTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO").
- SEGÚN CONSULTA EFECTUADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DAVID MÉNDEZ Y ANTE LA NO ALCARACIÓN DE QUIEN ESTABA A CARGO DE CONFECCIONAR EL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL" EL SEÑOR JEFE DAEM PEDRO CARRASCO ACLARA LO SIGUIENTE:
- SR. JEFE DAEM: en el DAEM no tengo un Coordinador Técnico y la Señorita Mireya Contreras está en el inicio del proceso de su jubilación, entonces el año pasado el profesor Suazo, me colaboro en la parte extraescolar y ahora el año 2008 me va ha coordinar la parte técnica del DAEM en base a las 44 horas que deja la Señorita Mireya porque la visión mía es ahorrar el máximo de recursos y no quiero traer a otro funcionario porque me baso en la experiencia y conocimientos que tiene el señor Suazo él va a trabajar en la comisión técnica a contar de marzo porque el está de vacaciones pero me está ayudando en este periodo que como decía en el principio el ministerio nos apuró y yo quiero cumplir con la presentación del programa dentro del plazo que nos dio el Ministerio de forma tan apresurada.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quería consultarle cuando la señorita Mireya Jubile la persona que quede en el reemplazo de ella, va a ganar el mismo sueldo que estaba ganando ella.
- SR. JEFE DAEM: no, en este momento el estatuto docente nos obliga a mantener una renta y esa renta no podemos romperla y si Rodrigo Suazo viene a trabajar conmigo va a ser por la renta que el estatuto docente nos exige que paguemos a los directores de esta Comuna.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en todo caso eso tiene que ver con los años de servicio.
- SRA. CONCEJA ELIZABETH SEPULVEDA: nosotros consultamos porque todos sabemos cuánto gana la Srta. Mireya.
- SR. JEFE DAEM: no, él sólo viene a cumplir la función pero no a ganar lo que gana la Srta. Mireya.
- SR. ALCALDE: ahora si es necesario se llamara a concurso, porque la idea es ahorrar dinero.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero con respecto a eso don Rodrigo se viene con 44 horas al DAEM y en Zemita va a tener que asumir otra persona.
- SR. ALCALDE: señala que anteriormente la señora Mireya tenía un sueldo mayor que el Alcalde y cuando yo asumí se le bajó el sueldo a lo que le correspondía.
- SR. JEFE DAEM: yo quiero aprovechar las 44 horas de Mireya con las 44 horas del señor Suazo y allá yo veré como funciona la Escuela porque tendría que contratar a otra persona por 44 horas y ahí estaría borrando con el codo lo que estoy escribiendo con la mano.
- SR. RODRIGO SUAZO: mi sueldo es de 467 mil pesos. Retoma el tema a exponer cada Concejal tiene copia.
- SR. JEFE DAEM: tendríamos 4 casos docentes que por salud, están en su tramite entonces podríamos financiar la indemnización de estos 4 docentes con estos fondos lo que ahorraría mas o menos 20 millones de pesos en este tema para el gasto general. Estos días en la reunión que tuvimos en Concepción se calculó que los fondos estarían

mas menos para febrero porque la Asociación Chilena de Municipalidades calculó que en uno o dos meses más que sigan trabajando estos docentes están provocando más déficit en el sistema, entonces la Asociación de Municipalidades junto con el Ministerio estarían acelerando este trámite para aquellos que hicimos el trámite.

- SR. RODRIGO SUAZO: señala que se va a realizar un catastro sobre los antecedentes de todos los alumnos dentro de la Comuna. E informa que este programa debe ser presentado al Concejo Municipal y aprobado por éste.
- SR. JEFE DAEM: nosotros debemos llevar el programa el día 21 de Enero para que se inicie el proceso
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE PONE DE ACUERDO PARA LA FECHA A REALIZAR LA REUNIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA EXPUESTO.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿entonces la aprobación tiene que ser hoy día?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿pero que le vamos a aprobar hoy día?.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la propuesta que están presentando.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero aquí no hay ninguna propuesta presentada.
- SR. ALCALDE: yo creo que tendríamos que hacer una reunión extraordinaria para aprobar.
- SR. JEFE DAEM: nosotros hemos estado trabajando con el administrador, con el Departamento, pero recién ayer tuvimos una reunión con el coordinador del Ministerio de Educación, menos mal que nosotros ya habíamos estado trabajando y ya tenemos algunas líneas generales en donde va a apuntar el tema y como hoy día yo sabía que era el último Concejo y yo necesito tener la aprobación de esto y gracias señor Manuel Pino fijemos una reunión extraordinaria para el día 21.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero si fuera necesario aprobar hoy día, porque aquí en el fondo hay que aprobar es que ustedes postulen a esto en el fondo y que es lo que van a financiar en su propuesta ese es el tema, porque si fuera por un tema de que hay que aprobarles hoy día yo sé que ustedes lo van hacer mejor posible para tratar de financiar cosas que son absolutamente necesarias.
- SR. JEFE DAEM: esa es la intención, nosotros tenemos la convicción que queremos hacer las cosas bien para mejorar el sistema.
- SR. ALCALDE: yo creo que debiéramos hacer una reunión extraordinaria el día 21 solamente para aprobar porque no me gustaría aprobar algo sin conocer, yo se que ustedes lo van hacer pero lo ideal es que conozcamos el programa que van a elaborar.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo quiero hacer un pequeño comentario respecto a lo que nos ha presentado el DAEM a mi me parece extraordinario porque creo que esto es lo que faltaba, porque siempre todo se trataba de hacer con los recursos Municipales que llegaban. Yo tengo un problema respecto a venir el día 21 si hacen reunión extraordinaria porque a partir del 15 voy a estar afuera de San Carlos y es un asunto que vamos a tener que ver como lo vamos hacer.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero podríamos tratar de hacer una reunión de comisión para suplir la extraordinaria citada.
- SR. ALCALDE: yo también en esa semana no voy a estar porque voy hacer uso de mi feriado legal.
- SR. JEFE DAEM: y si lo presentamos el viernes 18 de enero para que hagan la reunión extraordinaria.
- SE REALIZARÁN DOS REUNIONES DE COMISIÓN DESPUÉS DE LA PRESENTE SESIÓN.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo también quiero ver desarrollado el Plan para poder aprobarlo ya que podemos tener alguna observación que ustedes pueden tomar en cuenta y no es por desconfianza de las personas que lo

están desarrollando porque es un tema de gran responsabilidad.

- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 18 DE ENERO A LAS 09 HORAS PARA APROBAR EL PROGRAMA EXPUESTO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.
- SR. ALCALDE: da la palabra al señor Administrador.
- SR. ADMINISITRADOR: explica como se está trabajando respecto al tema expuesto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quisiera hacer una consulta en el supuesto caso de que alguno de los Concejales hicieran alguna observación a este programa ¿se puede modificar o no sirve de nada?.
- SR. JEFE DAEM: si las observaciones tienen validez y sirven de ayuda hay que aprovecharlas para eso vamos a estar acá no va a ser una aprobación nada más, yo creo que también ustedes van a ser bastante consecuentes de ayudarnos y contribuirnos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la otra consulta mía es si abría la posibilidad de tener el programa una día antes de la aprobación en nuestras manos para analizarlo con calma y no estar apurada aquí aprobando.
- SR. JEFE DAEM: vamos a trabajar y vamos hacer lo posible para que sea así pero no me quiero comprometer porque tenemos que hacer un gran trabajo respecto a este tema.
- SR. RODRIGO SUAZO: lo que pasa es lo siguiente es que nosotros vamos a definir en las distintas áreas en las cuales se va actuar y al definir esto se van asignar diferentes montos para esa áreas que obviamente se ajustan a los 127 millones de pesos y los criterios en los cuales en cada área se va actuar, entonces nosotros le vamos hacer la presentación, área en la que se va actuar que no son diferente a las que hablé recién, pero en los criterios que se van a presentar son los que hoy perfectamente puede llevarse una discusión o participación.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: con respecto al programa de gestión, por ejemplo a mi me preocupa los catorce

millones de las Rosas en donde se mantiene el séptimo y octavo básico con muy pocos alumnos y si se supone si se va a postular a un sistema de movilización esos catorce millones ya no se estarían empleando porque esos niños se podrían trasladar a San Gregorio o sea en esos términos de gestión creo que esas medidas de cirugía se pueden hacer. Lo otro con respecto a esta cantidad de mejoramiento de la gestión, este fondo va a disminuir los doscientos millones que se aportan de los fondos propios Municipales que se aportan al DAEM.

- SR. JEFE DAEM: las indemnizaciones del análisis 1.958, más la alternativa que nos presenta esta propuesta de cuatro colegas más entonces vamos a ir bajando y con el aumento de las subvenciones con el 15% yo me anticipaba que a lo mejor el año 2008 no vamos a tener la necesidad de pedirle el traspaso de fondos.
- SR. ALCALDE: pedro será tan así, porque tengo entendido que no es así.
- SR. ADMINISTRADOR: no es directamente estos son fondos para mejorar la educación, vale decir que se podría hacer un estudio de la dotación docente o ver el tema del finiquito a los profesores que no se tienen los recursos para poder hacerlo y lo otro es mantener ordenado el tema de la rendición de cuentas que ahí se mencionaba muy al pasar, tiene que ver con una subvención especial que va a llevar el próximo año se llama subvención preferencial y ahí si hay plata por el tema de los alumnos. Mejorar la gestión en subvención se puede transformar, en subvención de colegios autónomos o comuna autónoma y por ese lado podemos tener los 127 millones adicionales y son solo a las Comunas que demuestran una buena gestión y lo otro que mencionaba don Pedro es que efectivamente este año si viene un aumento en la subvención en un 15% y del 10% para las Escuelas Rurales, esos fondos tienen que ser alrededor de 120 millones de pesos esto estos fondos son siempre y cuando tengamos una buena gestión.
- SR. ALCALDE: sería bueno que se haga una reunión porque si tenemos consultas o dudas podemos salir de ellas aunque no dudo que el equipo que está enfrente hará un buen trabajo respecto al programa a desarrollar.

- SR. JEFE DAEM : el día jueves vamos a tener un borrador del programa para que el día viernes lo aprueben.
- SR. ALCALDE: da las gracias al Departamento de Educación por la exposición.
- SR. JEFE DAEM Y SR. RODRIGO SUAZO DAN POR FINALIZADA SU EXPOSICIÓN.
- **Despachada:**
- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.
- **c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: en el Rol de Secretaria del Concejo y como Ministro de fe me corresponde informar a ustedes que en el mes de noviembre del 2007 estuvo la Contraloría aquí revisando todo lo que fue lo de la subvención a educación ya que desde enero hubo varios acuerdos que se adoptaron por este tema y que era para pagar gastos previsionales y perfeccionamiento, en el mes de noviembre se vino hacer la revisión de estos recursos y como en todas las revisiones hay observaciones las que me gustaría dar lectura para que tengan conocimiento de lo que fue, esto fue realizado por la señora Miriam Carrasco y dentro de los puntos que ella encontró son los siguientes de un anticipo de subvención de 221.933.232 que ustedes deben tenerlo en mente porque se les informó el año pasado, no se adjuntó para su revisión el original del plan de acción y solicitud de préstamo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, no se dictó un decreto alcaldicio que aprobara la solicitud del préstamo de esta subvencione escolar. Con respecto al plan de acción en ese momento cuando e hizo todo esto estaba en el portal de la Subdere para llenar todos las fichas entonces una vez que se cerraba ese portal imprimieron las copias pero desgraciadamente la carpeta con todas las copias se extravió hasta el día de hoy se a buscado y no se a encontrado, esa misma respuesta se les dio a la Contraloría. También se les comunicó y ellos saben que todas estos formularios o fichas estaban en el portal y una vez que los portales se cierran no hay forma de obtener nada más, pero la señora Miriam dijo que igual tenía que adjuntarse, ella trabajó directamente en Educación con don Miguel Canto, la señora Russlay Jara y

con la que les habla, esa fue la respuesta que se les dio por parte de la Alcaldía. Luego dice respecto a que no se dictó un decreto donde solicitábamos el préstamo, se suponía que con el primer acuerdo de enero de 2007 donde se pusieron de acuerdo para solicitar estos préstamos había que dictar un decreto, ningún Municipio lo hizo, nosotros tampoco, pero después se hizo el decreto así que se subsano. Luego dice respecto al monto de las declaraciones al 2006 era ascendente a 200 millones y a 58 millones aproximadamente y que no se habían contabilizado oportunamente al momento de los pagos, del DAEM se le dio la explicación que dado la premura no se contabilizó dado que había que ir a Chillán porque había un plazo para ir viendo todas estas cosas y dice que no se contabilizaron las deudas en forma anticipada ya que la Mayoría de Municipios se utiliza la modalidad de devengar y pagar simultáneamente, en contabilidad se utiliza de tres formas reflejar la deuda y después hacer el asiento contable al lado con del devengamiento y el pago, aquí se utiliza solamente al final, se tiene la plata y se hace el asiento contable, se devenga y se paga, no se refleja la deuda anticipadamente, el DAEM dice que a contar del 2008 va implementar un sistema contable que permita hacer las tres cosas, no está mal contablemente yo puedo dar fe de eso porque soy Contador Auditor, lo que pasa es que solamente se hicieron las ultimas dos partes, después dice que los comprobantes de egreso que se giraron para pagar las deudas con cargo al anticipo de subvención no se encontraron firmados por el Alcalde ni el Secretario Municipal en los campos destinados para ello, estos se encontraban visados solamente por la Dirección de control Interno, lo que pasa es que ello trajeron los cheques los visó Control y fueron a pagarlos inmediatamente y esa es la explicación que se les da, dado que debían concurrir a Chillán y Concepción a pagar las planillas dentro del día Correspondiente, porque se consultaba cuando se debe y un día más implicaba aumento de gastos. Después decían que las deudas previsionales de perfeccionamiento docente fueron pagadas oportunamente en el mes de mayo del 2007 es decir dentro del mes establecido en el convenio del Municipio, no obstante al momento de termino de la visita al 24 de Octubre del 2007 la Municipalidad no había efectuado la rendición de cuentas, había un formato que decía que no estaba firmado por el Secretario Municipal y el Jefe Daem en donde se pedía que enviaran esos

recursos, ese oficio no estaba firmado sobre todo por mi porque se había pedido al DAEM que respaldara los pagos con todos los comprobantes de pago y que es un alto de papeles entonces no se hicieron llegar acá por eso no se habían firmado conforme ni se habían rendido, cuando vino la Contraloría se le mostraron a ellos de que estaban pero igual ella coloco la observación porque no se habían firmado, todo esto ha sido subsanado, después se señala que el pago fue mayor a lo que nos prestaron pero también se les explicó de que el Municipio aportó setenta millones mas para dejar al día todo lo que correspondía. En el pago de la deuda en el numero siete en el pago de la deuda por asignación de perfeccionamiento docente no se efectuó la reliquidación del impuesto único, esto es un dato en teoría como se le pagó a los profesores obviamente hubo un aumento de renta lo que implica un aumento de impuesto único, no se reliquidó pero si quedo afecto cuando se pago, reliquidar es una cosa distinta a afectar en el momento también se le explico a ellos, en el numero once dice que los comprobantes de egresos que se indicaban en el anexo uno, se pagaron cotizaciones provisionales correspondientes al 2006 y posteriores a la fecha al respecto cabe indicar que con cargo al anticipo de subvención se efectuaron pagos por un monto de once millones que no formaban parte de la deuda original al 31 del 12 del 2006, sino que corresponden a fechas posteriores esta es la que yo les digo que también se pago con el aporte de setenta millones de pesos, todo esto se pidió para acá un informe el cual fue respondido por la Municipalidad pero entre que esto se fue para la Contraloría, mandaron otro para acá donde decía que no habíamos respondido yo tengo que informar al Concejo ayer yo consulte a la Contraloría y ellos me dijeron que hubo un cruce de información y lo mas probable es que le llegue otro documento que señale que ya llego la respuesta y dan por subsanadas las observaciones que se efectuaron porque había que adjuntar un montón de decretos del año 2005 sobre los pagos que se hicieron y sumado a esto el 20 de noviembre vinieron de la Subdere el organismo que nos prestó el dinero y aquí hago muestra de acta de fiscalización donde ellos revisaron los doscientos treinta y dos millones que nos prestaron y los encontraron conforme a lo que ellos nos prestaron. Cuando quieran pueden solicitar la copia de todo esto no hay ningún problema dado que esta pagado todo correctamente,

incluso se pago mas de lo que se nos había prestado con aporte del Municipio autorizado por ustedes.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me parece bien que usted informe al Concejo de este informe de la Contraloría, no sé si es porque la Contraloría señala que se informe al Concejo a mi me gustaría consultarle cuando en otras ocasiones ha venido la Contraloría y que tengan que llegar y mandan los resultados ¿no nos informan a nosotros en Concejo la respuesta de Contraloría?
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si todo el tiempo el Alcalde les informa, lo que pasa es que hace tiempo que no nos venían a ver.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me parece gravísimo que se haya perdido esa carpeta dentro de la Municipalidad yo quiero hacer una pregunta quien es el responsable de esta situación.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: lo que pasa es que no es un documento oficial sino que son pantallazos o copias que se sacaron de respaldo del sistema de la SUBDERE del portal, copias personales porque los originales y la carpeta de Educación del Municipio está en Santiago, lo que se perdieron son copias nuestras para respaldo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que no se pueden perder los documentos dentro de la Municipalidad.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: pero ahí tiene usted que la Contraloría no dice nada respecto a eso.
- SR. ALCALDE: hasta a la Contraloría se le pierden los documentos porque a veces a tocado que nos mandan a pedir porque a ellos también se le han extraviado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si la Contraloría dice que es grave que se nos haya perdido una carpeta con copias personales de respaldo de departamento y que ordene un sumario administrativo va haber que hacerlo, pero no lo pide porque jamás se le oculta la información y se les dijo altiro cuando vinieron y son los documentos del portal en donde es un sistema parecido al de Chile Compras en donde se va por etapa pasando y se van cerrando las pantallas y en ese momento ella estaba

conciente de que ningún Municipio los tenía porque es un tema que esta en el portal.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿pero quien es el responsable de todo esto?.
- SR. ALCALDE: Educación.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: muchas veces nosotros no nos damos cuenta de lo que tenemos alrededor nuestro y siempre hacemos criticas al Consultorio y resulta que de afuera el trabajo se ve y se reconoce de lo que se ha hecho en el consultorio Rural de San Gregorio sabemos que a nivel provincial estamos en el segundo lugar a nivel regional estamos en el cuarto lugar y a debido de eso el Doctor Ivan Paúl me ha informado que hemos sido beneficiado con un doctor general de zona para nuestra Comuna que va a comenzar a trabajar desde el primero de abril acá en la Comuna de Ñiquén, eso se debe al buen trabajo que se ha hecho dentro del Consultorio y hoy día tenemos dos doctores estables y a veces alguno va a un curso porque está obligado hacerlo pero ahora vamos a contar con un medico general de zona eso significa que vamos a dar una mayor atención a nuestra gente y esto se debe solamente al trabajo que se ha hecho y a las peticiones que el Alcalde y el Consultorio hemos estado enviando por eso quería informarles este gesto que tuvo el señor Paúl que nos va ayudar para atender mejor a nuestra gente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto a lo que señala el señor Alcalde yo he tenido la oportunidad de hablar con varios amigos médicos y una de las máximas aspiraciones de un médico es general de zona por la experiencia que ellos adquieren en esa área independiente de su remuneración a parte que es algo muy importante para la Comuna porque en pocas comunas cercanas existe un general de zona ya que es bien complicado tener un doctor que el Ministerio lo envíe a cumplir su función y creo que va a mejorar mucho el tema de la salud en la Comuna sobre todo ahora que es un tema clave para el doctor Carriel esta haciendo esta beca en salud familiar así que me sumo a las felicitaciones y agradecimientos al doctor Paúl porque es difícil tener este medico general de zona en una

Comuna porque están reservados a veces para zona mas extremas.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo como Concejal y amigo desde años del Doctor Paul voy aprovechar la oportunidad de decirle personalmente lo que ha hecho por nuestra Comuna porque creo que es un tema muy importante ya que todas las Comunas sueñan con este tema porque nos permite una mejor atención con la gente y lo otro que al Municipio no le genera gasto.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo creo que esto viene a condecorar el fortalecimiento en la atención primaria yo creo que aquí en San Gregorio se están postulando bien los programas de atención primaria de hecho el tema de que Ñiquén fuera Comuna piloto para el programa Chile Crece contigo por lo tanto creo que en ese aspecto hemos sido bastante tomados en cuenta mas aun con la buena noticia que nos trae el Alcalde, con la nueva visión del Gobierno hacia la atención primaria los médicos generan mas interés de pertenecer a estos centros de salud y creo que en Salud cada día vamos progresando mas.
- SR. ALCALDE: explica situación ocurrida por personas que vienen a reclamar porque no los atienden luego sabiendo que está atendiendo a otros pacientes que estaban primero.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: en el día de ayer fui a una reunión a Estación Ñiquén y están fascinados con su plaza porque quedo muy bonita y me gustaría hacer la inauguración pero ellos quieren hacer un asado con nosotros por agradecimiento porque era un compromiso que yo tenia con ellos hacia mucho tiempo, pero felizmente esto debiera terminarse dentro de la próxima semana y esta muy conforme la gente. Está pendiente la inauguración de la sala Cuna y del Camión aljibe y con respecto a esto ultimo la gente está muy contenta, si bien es cierto no dura mucho pero cada vez va aplastando mas el polvo y estamos pasando día por medio porque no nos da para pasar todos los días, además fue un gran apoyo para Bomberos y también para emergencias que afectan a la Comuna. La multicancha de la Pitrilla está en ejecución en este momento pero no esta terminada, terminada su semana

veraniega la empresa va a volver a terminar la multicancha en Zemita ya está la empresa trabajando pero no he podido ir a ver como esta avanzando esa obra pero en la próxima semana cuando este de vacaciones además quiero informarles que el día dieciséis me voy de vacaciones. Por ultimo quiero informarles que estamos viendo un proyecto respecto a una modificación del edificio Municipal por las goteras que hay y muchas incomodidades que hay en este momento mandaron a pedir el diseño ojalá que nos vaya bien en este proyecto para poder entregarle un mejor servicio a la gente además que queremos integrar una oficina para los Concejales y por lo menos queremos que quede en el proyecto. Desearle Buena suerte a todos los colegas que salen de vacaciones también recordarles que el ocho y nueve de febrero es el festival de la mora.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ **NO HAY.-**

➤ **1.- VARIOS.**

- **RONDA**

➤ **SR. CONCEJAL JOSE MERCADO:** el deporte es uno de los rubros que mayoritariamente abarca las actividades veraniegas a parte de otras muy importante que también se hacen sin embargo yo he visto que en los últimos tiempos la violencia con que se asume en los partidos ha traído lamentables consecuencias y me refiero específicamente a una actividad que hubo en Pitrilla y no se si fue el primer o segundo día de actividades en donde un joven resulto complicado en una de sus piernas y eso le significo hospitalización y un tratamiento complicado para mas adelante, yo digo todo esto con el animo de que si tenemos la posibilidad como Alcalde y nosotros como Concejales poder conversar con nuestros amigos deportistas que esto es una competencia solo deportiva para que no se tome con el ánimo de ganar a costa de lo que sea por eso podríamos comenzar a sugerir estas cosas aunque cuando se calientan los ánimos no hay sugerencia que valga en donde debe comenzar bien y culminar bien porque sufren y sugerimos personas que no tendrían porque lamentar esta cosas.

- SR. ALCALDE: justo ese día cuando yo iba llegando me llamo el colega Manuel para que apuráramos la ambulancia pero ya la ambulancia había salido y mas encima el joven anda de paseo porque es de Santiago y no tienen previsión pero finalmente se pudo hacer algunas gestiones y no se le iba a cobrar los días que va a estar hospitalizado.
  
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que en cuanto a lo que nos corresponde como Municipio en este tema, actuó con bastante rapidez ya que la ambulancia se demoro como veinte minutos en llegar al sector yo estuve ahí y le dimos los primeros auxilios yo le coloque una inmovilización de una pierna producto de una plancha que le propino otro jugador y que tiene que ver también porque era un persona pesada en contra de un peso pluma ya que el niño era muy joven en donde no debiera jugar con gente adulta en este caso y que antes se prevenía pero ahora por un tema de tener mas equipos ahora un niño de doce o trece años ya puede jugar con hombres de mas de dieciocho años si bien es cierto uno no puede decirles háganlo de tal forma pero si puede sugerirle y concuerdo con el señor Mercado en relación a la familia ella se contacto conmigo estuvimos apoyando llamamos a don Domingo quien actuó con bastante rapidez en el tema que acaba de señalar, lo segundo es que estaban viendo si la operación se la iban hacer acá o se la iban hacer en Santiago, la recomendación del cirujano era que la hicieran acá y que el reposo lo hiciera en Santiago eso lo iban a ver ayer pero no tengo la información que decidieron. Fuera de este tema quiero señalar que la Multicancha quedo espectacular y que la gente está muy contenta y que si bien es cierto este punto empañó un poco la semana pero si los dirigentes también han estado con la familia en estos momentos no tienen recursos pero si quizás los van a tener y ahí hay otro tema que es sucede en el campeonato comunal que a lo mejor pudiera darse mas adelante cuando hay una lesión de un jugador, no hay ningún seguro comprometido como por ejemplo en los rodeos que le cubre todo yo creo que es un tema que debiera conversarse a futuro con los dirigentes porque a veces se quejan que no los ayudan pero también es cierto que a veces no tienen los dirigentes ni para cancelar la micro que los traslada.

- SR. ALCALDE: cuando los dirigentes nos necesitan a nosotros hablan con nosotros pero cuando a ellos les está yendo bien no se acercan a conversar no nos preguntan, no les gustan que nos metamos en sus cosas y también debemos tenerlo claro.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: tiempo atrás nosotros fuimos a una reunión del Canal Vecinal y yo me encargue de consultar de algunos seguros porque también era una inquietud que yo tenía y son realmente carísimo porque no hay ninguna compañía que quiera asegurar un deporte con tanto riesgo y yo creo que eso nunca se va poder financiar porque a penas alcanza para el campeonato entonces seria muy difícil financiar un seguro de cuatro series, así que creo que seria imposible financiar esto porque cuesta como cuarenta mil pesos por seguro.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sin embargo aun sin existir seguros yo se que el Departamento Social en algunos casos ha financiado pasajes y en lo que pueden.
- SR. ALCALDE: si de igual forma se les ayuda en lo que se pueda gestionar. Pero el canal Vecinal estos últimos años están solo preocupados de organizar sus cosas porque el financiamiento lo demos nosotros sin embargo ellos han conseguido algunos recursos y ellos debieran tener un fondo para este tema.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: han tenido conversaciones los dirigentes del Canal Vecinal con lo que son profesionales que pudieran ayudar a la rehabilitación como ejemplo un quinesiólogo y ahí también hay un tema de dinero que es por jugador porque de repente existe esa inquietud porque si bien es cierto un jugador tiene una lesión en donde le cuesta mucho rehabilitarse y si no tiene el apoyo profesional es doblemente difícil este tema así que se esta viendo el tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en el acta 41 donde le había sugerido a usted que don Rodrigo Puentes fuera a ver la situación de la señora Rosa Sotelo estuve con ella ayer y no han ido y esta con un hijo recién nacido sin agua, sin luz, en una situación bien miserable por eso quería recordarle para ver si don Rodrigo pudiera hacer algo en esa situación. Tengo otra pregunta para la Señora Marcela que quiero hacerle mas adelante.

- SR. ALCALDE: con respecto a eso nosotros tenemos que movernos con un presupuesto que aprueba el Concejo y que a veces no alcanza a cubrir todo porque llegan muchas familias y me parece que esta familia esta en el programa Puente, pero de todas forma Rodrigo ha estado pendiente en estos casos y pasa que a veces las personas no vienen a conversar con don Rodrigo y a veces es conveniente que se acerquen para que las coloquen en ruta de visita.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si usted estima conveniente que ella venga no hay problema pero ahora esta con una guagua recién nacida pero una de la complicaciones que me explicaba era la posibilidad que le ayudaran para hacer un pozo para hacer agua.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: respecto a la invitación del Jardín Infantil el Camaroncito se les mando a decir que se alargó la reunión por eso se entregaran las excusas correspondientes.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ayer estuve en el sector de Virguin y volvieron a insistir respecto a un tubo roto y además hay una agua que está cruzando y que hace falta un tubo y me decían que una anciana salía a tomar locomoción afuera y por pasar del camino hacia una veredita para poder pasar se había caído al agua entonces esta complicado ese tema ahí para que se vea con Vialidad.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: es que antes de ayer se hizo un recorrido junto al Alcalde con el señor Cifuentes.
- SR. ALCALDE: si pero no alcanzamos a pasar por virguin aunque ese tema esta informado hace tiempo a Vialidad, pero vamos a volver a insistir. Y es un problema que pasa todos los años.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si porque puede haber alguna accidente de alguna persona respecto a esto. Yo quiero ir a la Escuela de Verano en Valdivia pero quiero que me autoricen el traslado en vehículo particular solamente por el monto a los pasajes como si yo fuera en bus.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: se puede siempre que el Concejo lo apruebe.

- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: y si otro concejal quiere ver la misma posibilidad puede hacerlo.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: si para todos, los que se requiera mediante acuerdo de Concejo.
- SR. ALCALDE: le informa a la señora Concejala que el señor Rodrigo Puentes esta en conocimiento respecto a la señora Rosa Sotelo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: respecto a lo que habíamos conversado por el Puente de la Pitrilla felizmente ayer se arreglo y tiene todos los postes nuevos y la gente de la Pitrilla esta muy contenta. Con respecto a la Comisiones vamos a tener un tema de Educación y Obras. Y en relación a la Educación se hablo mucho el tema de aprovechar los recursos con respecto a el cierre de las Escuelas han quedado terrenos y espacios físicos cual es la propuesta del DAEM respecto a esos terrenos que se está haciendo hoy día y pienso que es un tema que debieran aclarar.
- SR. ALCALDE: se está viendo en lo posible que se apruebe el Técnico Profesional Agrícola para que sirva como lugar físico.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el tema de salud está de vacaciones en Chacay el auxiliar de la Posta y no se si el de Zemita también, porque en Chacay se está atendiendo desde las nueve hasta las cuatro de la tarde y queda un vacío en la tarde y la gente está preocupada en Chacay pero luego voy a conversar con don Eduardo mas tarde porque han habido situaciones como por ejemplo del joven en la Pitrilla y la entregas de las leches.
- SR. ALCALDE: debería estar de vuelta ya el de Zemita.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo otro es que estamos trabajando en un proyecto que lo hemos conversado con el Alcalde y el Diputado Sabag y un privado para ver la instalación de una gasolinera en el sector de Chacay ya esta el privado con el dinero para poder invertir en esto y estamos en la etapa de la elaboración y buscando apoyos externos para justificar el proyecto ante la gerencia

general yo estuve hace unos días atrás en Santiago con el Gerente General y el me indicó cual eran los pasos a seguir con el empresario y básicamente es un tema que tienen que ver con el apoyo de la Municipalidad en que digan si es factible y es necesario y por eso quiero agradecerle Alcalde el apoyo que me a brindado y por supuesto también al Diputado Sabag que nos logro generar este contacto en Santiago ojala nos vaya bien porque todavía no está aprobado el proyecto.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: me parece muy interesante, muy bueno y muy necesario porque hay que pensar que de acá de San Gregorio me ha pasado que se me olvida echar bencina y me he tenido que volver de sectores mas cerca y me consta que es muy difícil porque yo hice el intento que se instalara una bencinera al otro lado de la carrera y mande varias cartas pero no lo conseguí y conversen si tienen el interés que se instale una bencinera donde les señalé para que conversen con mi mama porque ella es la dueña.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL LE DESEA SUERTE EN UNA NUEVA VIDA DE CASADO AL SEÑOR CONCEJAL MANUEL PINO.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.
- SRA. JEFA CONTROL: informa al H. Concejo que deben hacer rendiciones de cursos, seminarios o escuelas anteriores para poder salir nuevamente a participar de lo señalado.

**2.- INCIDENTES:**

**NO HAY.-**

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

**NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-**

**A C U E R D O      N° 02./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE PARA QUIENES LO REQUIERAN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL HACER EL REEMBOLSO DE GASTOS EN COMBUSTIBLE SEGÚN VALOR DE PASAJES A VALDIVIA POR PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES A LA ESCUELA DE VERANO A REALIZARSE EN CIUDAD SEÑALADA.

Se levanta la sesión a las 11 :50 horas.

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**

**DOMINGO GARRIDO TORRES**  
**ALCALDE**

- |                                |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| 1.- DAVID MENDEZ PARADA        | : |  |
| 2.- MANUEL PINO TURRA          | : |  |
| 3.- JOSE MERCADO FUENTES       | : |  |
| 4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA        | : |  |
| 5.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA | : |  |
| 6.- FRANCISCO TORO LEIVA       | : |  |